

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**Secretaría Municipal**



Oficio N°: J0.088.-

Antecedente: Correo de fecha 21 de Octubre de 2010, del Sr. Claudio Morales Bórquez, Ingreso Externo N° 12142 de fecha 21 de Octubre de 2010.-

Materia: Informa lo que indica.-

**PROVIDENCIA, 22 de Noviembre de 2010.-**

**DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**A: SR. CLAUDIO MORALES BÓRQUEZ**

En respuesta a lo solicitado en su correo recibido por esta Municipalidad de fecha 21 de Octubre de 2010, adjunto remito a Ud.:

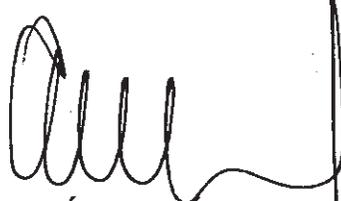
Memorándum N° 23365 y N° 24900 de fecha 28 de Octubre de 2010 y 16 de Noviembre de 2010 respectivamente, ambos de la Dirección de Obras.

Memorándum N° 23483 de fecha 29 de Octubre de 2010, de la Dirección de Protección Civil y Seguridad Vecinal.

Memorándum N° 24477 de fecha 10 de Noviembre de 2010, del Departamento de Rentas Municipales.

Las copias de los documentos anexados a estos memorándums se encuentran disponibles para su retiro en Oficina de Transparencia de Secretaría Municipal, previo pago de los derechos municipales correspondientes, los que ascienden a un valor de \$14.- por hoja.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
**CRISTIÁN LABBÉ GALILEA**  
**ALCALDE**

  
MRMO/MINU/mvas.-

c.c. **SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**OFICINA DE TRANSPARENCIA**  
**OFICINA DE PARTES**

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**Dirección de Obras**

Memorandum N°: 23365  
Antecedente: Mem. 23056, CAT.  
64755.  
Materia: Remite antecedentes  
correspondiente a  
Recepciones Finales en  
calle Pío Nono.

PROVIDENCIA, 28 de Octubre de 2010

DE : SERGIO VENTURA BECERRA  
DIRECTOR DE OBRAS

A : SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)

- 1.- Por memorándum N° 23056/2010, en relación a la Ley N° 20.285, se solicita informar en lo que compete a esta Dirección, lo solicitado por el señor Claudio Morales Bórquez.
- 2.- Se adjunta fotocopia de las Recepciones Finales de las siguientes direcciones de locales comerciales:  
Pío Nono N° 9, 19, 23, 31, 39, 61, 67, 75, 79, 97, 99, 105, 109, 127, 129, 153, 165, 175, 185 ex 183, 193, 201, 215, 219, 223, 225, 227, 229, 233, 261 y 281.
- 3.- El valor de las fotocopias es de \$ 364.

Saluda atentamente a usted,



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
DIRECTOR  
SERGIO VENTURA BECERRA  
Director de Obras

FBB/tpn

**Dirección de Obras**  
Departamento de Edificación

MEMO EDIF.Nº 24900.-

Antecedente: Memo Nº24.639 de 12/11/10

Materia : Informa lo que indica .

PROVIDENCIA, 16 NOV. 2010

DE: SERGIO VENTURA BECERRA  
DIRECTOR DE OBRAS

A: SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)

Con relación a lo solicitado mediante Memo del Ant., informo a usted lo siguiente:

1. Los Locales Comerciales cuentan con el cumplimiento de todas las disposiciones de seguridad aplicables vigentes a la fecha de ser aprobados.
2. Aspectos de tipo sanitario son normados, fiscalizados y aprobados por la SEREMI de Salud.
3. Finalmente, se aclara que el plan regulador no contempla requisitos como los mencionados.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
SERGIO VENTURA BECERRA  
Arquitecto  
Director de Obras

  
CCU/bnv

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dpto. Edificación M-24639

9

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**Dirección Protección Civil y Seguridad Vecinal**

Memorando N° **23483**  
Antecedente: Memo. N°: 23.292 de  
25/10/2010  
Materia: Antecedentes conforme Ley  
N° 20.285 "Sobre acceso a la  
información pública", P. N° 10

PROVIDENCIA, 29 OCT 2010

DE: CARLOS BERENGUELA BAEZA  
DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD VECINAL (S)A: MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)

Junto con saludarla, informo que referente a la consulta del **Sr. Claudio Morales B.**, sobre diferentes materias relacionadas con patentes de alcoholes y locales en el sector Bellavista – Pio Nono – Constitución, nuestra Dirección mantiene registros de procedimientos totales desarrollados en cada una de las citadas calles, desde el año 2006 a la fecha.

Los datos consignados en el sistema C.I.C. (Central de Informaciones Comunales) son los siguientes:

CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS AÑOS 2006 – 2010 (28 OCT.)		
Calle	Pio Nono	528
	Constitución	481
	Bellavista	256
	<b>Total</b>	<b>1.265</b>

Cabe hacer presente que las cifras deben interpretarse como fiscalizaciones generadas por reclamos o como parte de la gestión que cada Inspector realiza en su servicio y no debe asociarse a infracciones.

Saluda atentamente a UD.



**CARLOS BERENGUELA BAEZA**  
DIRECTOR  
Director Protección Civil y Seguridad Vecinal (S)

EPV/cme  
c.c. Dpto. Control.



# Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
Dirección Administración y Finanzas  
Departamento Rentas Municipales

Memorándum N°: 24.477  
Antecedente: Memo 23.056 de 25.10.2010  
Ing. N° 12.142 de 21.10.2010  
Materia: Patentes Alcoholes comprendida en  
cuadrante calles Pío Nono, Bellavista y  
Constitución

PROVIDENCIA, 10 Noviembre 2010

DE: SRA. JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

A: SRA. SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En relación con el documento del antecedente, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Claudio Alberto Morales Borquez, en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 20.285 "Sobre acceso a la Información Pública", adjunto a Ud. nómina patentes de alcoholes vigentes con la fecha de inicio del negocio y nómina de patentes caducadas por el Concejo Municipal, correspondiente al cuadrante de las calles Pío Nono, Bellavista y Constitución.-

Saluda atentamente a Ud.,

JAN/indr.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal ✓
2. Archivo



Sección Patentes  
Pedro de Valdivia 963  
Teléfono: 6543219 / E-Mail: mduran@providencia